

Guayaquil, 20 de marzo del 2015

Expediente No. 166759

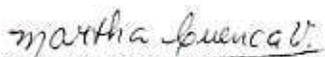
## **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA COMPAÑÍA INCOCATSA S.A COCO INDUSTRIAL**

He revisado los estados financieros como Balance General, Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de accionistas para el ciclo económico cerrado al 31 de diciembre del 2014. Los Estados Financieros son de responsabilidad de los administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir opiniones contables de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptada; además me permito informar lo siguiente:

1. Se ha cumplido con las normas legales y estatutarias de la junta general de accionistas.
2. Ha habido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.
3. Esta al día con sus libros sociales, contables y archivos de los documentos.
4. Los movimientos contables y cifras registradas son correctos.
5. He logrado comprobar que se lleva un control interno satisfactorio.

El presente informe se puede indicar que los estados financieros reflejan la real situación de la empresa al 31 de diciembre del 2014 de INCOCATSA S.A. COCO INDUSTRIAL.

Atentamente,

  
MARTHA CUÉNCA VILLAFUERTE

**COMISARIO**